



Resolución Jefatural No. 124-93-AGN/J

Lima, 22 OCT. 1993

Vistos los documentos adjuntos sobre Amonestación escrita a servidores del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO:

Que, algunos trabajadores han registrado en el Primer Semestre del presente año exceso de tardanzas incurriendo en falta señalada en el punto 10.3 inciso a) párrafo segundo de la R.J. N°043-87-AGN/J 25.06.87 Reglamento de Asistencia, Puntualidad y Permanencia, falta que debe ser sancionada con la Amonestación escrita respectiva.

Que, la Amonestación escrita, de conformidad con el D.S. 005-90-PCM Arts: 156° y 157° se oficializa por Resolución;

Estando con la visación de la Oficina Técnica Administrativa, de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Oficina de Personal;

De conformidad con los dispositivos legales enunciados y la R.M. N°197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del AGN;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APLICAR LA SANCION DE

AMONESTACION ESCRITA en vía de regularización a los trabajadores que a continuación se indican por haber incurrido en exceso de tardanzas en el PRIMER SEMESTRE del presente año:

- |                                       |                      |
|---------------------------------------|----------------------|
| 01.- ESPINOZA RODRIGUEZ Elmo          | Marzo, Abril, Junio. |
| 02.- MONTIEL FLORES Sara Sofía ISabel | Junio.               |
| 03.- RODRIGUEZ MORENO Jorge Bernardo  | Febrero, Marzo       |
| 04.- INGA FLORES Isabel Lucía         | Abril                |
| 05.- MARTEL PULIDO Rubén Varela       | Marzo                |
| 06.- ANCHAYHUA ACHO Arnaldo Víctor    | Junio                |

/..





Resolución Jefatural No. 005-93

Lima, 22 de Julio

Por medio de la presente se resuelve lo siguiente:

/..

ARTICULO SEGUNDO:

- 07.- VALERIANO MAMANI Juan Luis Marzo, Abril, Mayo, Junio
- 08.- RODRIGUEZ FRANCIA Marlitt Junio
- 09.- BOLIVAR ARTEAGA Débora Elina Julio
- 10.- MONTESINOS PEÑA Silvia Guillermina Abril, Mayo, Junio



ARTICULO SEGUNDO.- Anotar la presente Resolución Jefatural en su Foja de Servicios como demérito.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



*[Signature]*  
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro  
JEFA  
del Archivo General de la Nación

